



Alcaldía de
Belén

GESTIÓN DOCUMENTAL:

ESTUDIOS PREVIOS

CÓDIGO: CO-SH-PR-FO-04

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:

22/01/2024

NIT: 800.099.199-4

ESTUDIOS PREVIOS PARA MODIFICACIONES CONTRACTUALES

DESCRIPCIÓN DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATO NO.	133 DE 2024		
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE BELÉN		
NIT	800.099.199-4		
CONTRATISTA	IMPORTADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TPUNO S.A.S		
NIT	901.860.395-1		
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS GUILLERMO CHAPARRO PUERTO		
C.C.	74.372.031		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y COMUNICACIONES CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO.		
Tipo de modificación	ADICIÓN	PRÓRROGA	MODIFICACIÓN
	N/A	1	N/A

TIPO DE MODIFICACIÓN				
ADICIÓN	VALOR INICIAL DEL CONTATO	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR ADICIÓN	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
	N/A	N/A	N/A	N/A
PRÓRROGA	PLAZO INICIAL DEL CONTATO	FECHA INICIAL DEL CONTRATO	TIEMPO PRÓRROGA	FECHA FINAL DEL CONTRATO
	OCHO (8) DÍAS	14 DE NOVIEMBRE DE 2024	OCHO (8) DÍAS	29 DE NOVIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN	FECHA SUSPENSIÓN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO
	N/A	N/A	N/A	N/A

Contáctenos



alcaldia@belen-boyaca.gov.co



carrera 6 N° 6-22



Alcaldía Belén Boyacá



3132439752



www.belen-boyaca.gov.co



alcaldiabelenboy



MODIFICACIÓN SOLICITADA

JUSTIFICACION

Por medio de la presente se solicita aprobar prórroga No. 1 del contrato No.133-2024 cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE PAPELERÍA Y COMUNICACIONES CON DESTINO AL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE SANTA ROSA DE VITERBO”**, basado en las consideraciones que se exponen a continuación:

Que, una vez revisado la fecha del término del contrato, debido al imprevisto que se presentó con el desabastecimiento de la Tinta fluorescente invisible para marcar la piel, (producto importado) hecho que ha impactado en la entrega de los suministros, se requiere de una prórroga de ocho (8) días ya que por circunstancias de fuerza mayor es imposible ejecutar dicho contrato en el término fijado inicialmente.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, solicito respetuosamente al señor alcalde realizar el trámite correspondiente para formalizar la prórroga No. 1 del contrato No. 133 de 2024.

Que, siguiendo el lineamiento los lineamientos del artículo 40 del estatuto general de contratación, se sugiere adicionar o reformar, de común acuerdo, el contrato principal en cuanto a trabajos (agregación o extra, suspensión o disminución), al plazo (tiempo) y al precio (valor).

CLAUSULAS A MODIFICAR

MODIFIQUESE la cláusula novena del Contrato No. 133 de 2024, la cual para todos sus efectos quedará así:

CLAUSULA 9. – PLAZO: El plazo será (16) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se deberá cargar en la plataforma Secop II, dicha Acta deberá ser suscrita por el CONTRATISTA y el supervisor del contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del mismo, este último el mismo día de su suscripción, deberá cargarla en la plataforma SECOP II para que haga parte del expediente electrónico.

VALOR A ADICIONAR

N/A

FORMA DE PAGO

Las estipuladas en el contrato inicial

Contáctenos





Alcaldía de
Belén

GESTIÓN DOCUMENTAL:

ESTUDIOS PREVIOS

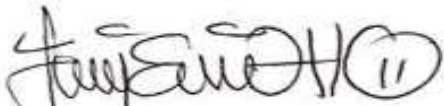
CÓDIGO: CO-SH-PR-FO-04

VERSIÓN: 01

FECHA DE APROBACIÓN:

22/01/2024

NIT: 800.099.199-4

PLAZO A PRORROGAR	OCHO (8) DÍAS
DATOS DEL CESIONARIO	N/A
RELACIONAR DE DOCUMENTOS ANEXOS A LA SOLICITUD (CRONOGRAMAS, DETALLE DEL PRESUPUESTO PARA LAS ACTIVIDADES ADICIONALES, COSTO Y TODA LA INFORMACION DE SOPORTE QUE SE CONSIDERE NECESARIA PARA PROCEDER A LA MODIFICACION):	
FIRMA RESPONSABLE	
 YESMI ELIZABETH GALLO GUERRERO Secretaria General y de Gobierno	

Contáctenos



alcaldia@belen-boyaca.gov.co



carrera 6 N° 6-22



Alcaldía Belén Boyacá



3132439752



www.belen-boyaca.gov.co



alcaldiabelenboy